

## **EN EL PROGRAMA DEL IEEM “ENTRE TODOS”, REFLEXIONAN SOBRE LA GEOGRAFÍA ELECTORAL**

Una detallada descripción sobre los puntos nodales que conlleva la realización de una redemarcación y redistribución en la entidad, fue la que realizaron el Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, Policarpo Montes de Oca Vázquez, y el profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, Juan Carlos Patiño, durante la transmisión del programa “Entre Todos”, coincidiendo en que la finalidad principal de efectuarlas radica en lograr una representación política cada vez más eficiente.

El Consejero Electoral del IEEM, Policarpo Montes de Oca Vázquez, señaló las variables que deben considerarse para realizar una redemarcación por parte del organismo electoral local, destacando entre ellas los factores legales, poblacionales, geográficos, socioeconómicos y los aspectos técnicos, los cuales se conjuntan para su análisis, estudio y desarrollo. Para ello, el IEEM se ha allegado de datos e información para continuar con esta actividad y añadió que, por lo que hace a la redistribución, se trata de una atribución de la Legislatura Local, cuyo objetivo es buscar una adecuada representación política.

De ahí que el IEEM trabaja en el tema de la redemarcación, pues se tienen los datos suficientes para reanudar los trabajos correspondientes y pasar al capítulo del consenso con los actores involucrados, a efecto de encontrar el mejor camino para llevarla a cabo.

Dijo que, en esencia, todos los ciudadanos están representados, sin embargo, lo más importante de la redemarcación y de la redistribución es buscar la eficiencia en esta representación, pues desde los tiempos en que los Estados buscan ser democráticos, se ha pretendido encontrar un adecuado equilibrio entre el número de pobladores y el número de diputados que los representan.

A su vez, el académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM, Juan Carlos Patiño, describió los factores que deben de tenerse en cuenta, tanto para una redemarcación como para una redistribución, y que se generan por dos elementos: el crecimiento poblacional y la búsqueda de contar con una representación política eficiente, en el marco de la geografía electoral, considerado factores diversos como el legal, sociodemográfico, cultural, geográfico, e incluso de tipo étnico, entre otros.

Consideró que la redistribución tiene que corresponder a los fenómenos cambiantes de tipo poblacional dentro del territorio del Estado y del país, de tal forma que los ciudadanos puedan sentirse plenamente representados, y en este trabajo hay tres aristas fundamentales a destacar: una de carácter técnico; otra que corresponde al ámbito académico y una tercera relacionada con la representación ciudadana, buscado con ello lograr una mayor eficiencia en este rubro.

El programa “Entre Todos” se transmite cada lunes a las 22:00 horas, a través de las señales de Televisión Mexiquense (Canal 12 Jocotitlán, Canal 34 Coacalco, Canal 12 Tejupilco, 146 de SKY, 134 de Cablevisión, 34 de Megacable, Canal 12.1 HD y vía internet en <http://tvmexiquense.mx>).

El programa del IEEM “Entre Todos” se vincula con los fines y objetivos de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán, e integran los Consejeros Electorales, Abel Aguilar Sánchez y José Martínez Vilchis, así como con los de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión presidida por el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez e integrada por los consejeros, José Martínez Vilchis y Jesús Jardón Nava.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***

**Unidad de Comunicación Social**